



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Comunicación Social

### CIRCULAR No. 002

San Juan de Pasto, 8 de Marzo de 2016

**DE:** JUAN PABLO CAICEDO CAICEDO  
Jefe Oficina Comunicación Social

**PARA:** SECRETARIOS, JEFES DE OFICINA, DIRECTORES, SUBSECRETARIOS  
ALCALDÍA DE PASTO

**ASUNTO:** CDP PARA PLAN DE MEDIOS

Por instrucciones del Señor Alcalde Pedro Vicente Obando Ordoñez, se ha comenzado con el diseño del Plan General de Medios de la Alcaldía de Pasto; por lo que de esta manera comedida se solicita a todas las dependencias de la Administración Municipal, hacer llegar a la Oficina de Comunicación Social, sus CDP con el valor correspondiente que se invertirá para temas de publicidad durante este año.

El Plan General de Medios de la Alcaldía Municipal de Pasto se lo implementará para lo que va este año 2016 y con su monto se cubrirán todas las necesidades de pauta en medios de comunicación de las diferentes Dependencias de la Alcaldía de Pasto de acuerdo a sus requerimientos. Favor hacer llegar los CDP máximo hasta el jueves 17 de marzo.

Atentamente,

**JUAN PABLO CAICEDO CAICEDO**  
Jefe Oficina de Comunicación Social  
Alcaldía de Pasto

NIT:891280000-3

Sede San Andrés Rumpamba PRIMER PISO

Teléfonos: +(57) 2 7224591

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [comunicaciones@pasto.gov.co](mailto:comunicaciones@pasto.gov.co)  
[www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento